



APRUEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES
HABITABILIDAD 2014".

LA HIGUERA, 05 JUN. 2015

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 823 con fecha 13 de Abril de 2015 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-11-LE15,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 05 de Mayo de 2015 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-11-LE15 de fecha 29 de Abril de 2015,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE15 de fecha 05 de Mayo de 2015,
- El Decreto Exento N° 970 de fecha 05 de Mayo de 2015, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE15,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-11-LE15, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES HABITABILIDAD 2014", financiado con recursos provenientes de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista Andres Alfaro y Juan Seura Compañía Limitada. RUT: 76.093.321-K.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 01 de Junio de 2015, suscrito entre la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE15.



001236

DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 01 de Junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista Andres Alfaro y Juan Seura Compañía Limitada., RUT: 76.093.321-K, por un monto de \$ 10.075.305.- (diez millones setenta y cinco mil trescientos cinco pesos) impuesto Incluido, en un plazo de 29 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES HABITABILIDAD 2014", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-11-LE15.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria 114-05-18-002 denominada "Proyecto de Habitabilidad". .

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



omj
Claudio Torres Miralles
Secretario Municipal

CSI



VICTOR TAPIA VILLALOBOS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto

NUI/mhf